

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE PROYECTO DE MEJORA URBANA C/ LOPE DE VEGA” FINANCIADO CON CARGO AL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS (PCIS), INCLUIDO EN EL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2022 (PLAN ACTÚA). (EXPTE. 2024/CTT_01/000020 - 27/24.-CTOS.).

Fecha y hora de celebración

26/08/2024 a las 10:10

Lugar de celebración

DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Salado Ríos. Delegado de Mantenimiento de la Ciudad.

SECRETARIA

Dª. Virginia Carmona Cárdenas. Asesora Jurídica.

VOCALES

Dª. Beatriz Crivell Reyes, Secretaria General.

Dª. Marina Sanz Aranda, Interventora Municipal.

D. José Manuel Aboza Lobatón, Arquitecto Municipal.

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).
- 3.- Propuesta adjudicación.
- 4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

La presente sesión es continuación de la celebrada el día 19/08/24 en la que la Mesa, envió requerimiento a la licitadora VAZQUEZ GONZALEZ EXCAVACIONES con objeto de que especifique conforme al modelo de declaración responsable aprobado (Anexo I del PCAP) si se encuentra o no vinculada a otra empresa en los términos del artículo 42.1 del Código de Comercio, y en caso positivo, si la empresa o empresas vinculadas se ha presentado o no a la licitación.

La mesa de contratación, una vez analizada la documentación aportada, admite a la licitación las siguientes empresas:

LICITADORA	C.I.F.
A3 OBRAS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y URBANISMO, S.L.	B90001397
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L.	B19516335

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1027 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7U4P2LLYRY3XZOU4EAO52RFY	Fecha	28/08/2024 09:00:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN SALADO RIOS (FIRMANTE)		
Firmante	VIRGINIA CARMONA CARDENAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U4P2LLYRY3XZOU4EAO52RFY	Página	1/4



ATFORTIS, S.L.	B21341987
DRAINSAL, S.L.U.	B91021279
ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCIA, S.L.	B90270521
Habitat Servicios Medioambientales S.L.	B91183657
JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	B90453127
MOVICONTEX S.L	B11300282
PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN S.L.	B90000258
Urbanizaciones y Montajes Andaluces, S.L.	B91114900
VAZQUEZ GONZALEZ EXCAVACIONES	B91352302

A continuación se procede a la lectura de Anexo II del PCAP que contiene la Propuesta económica de cada uno de los licitadores admitidos:

LICITADORA	OFERTA ECCA (sin IVA)	IVA	OFERTA ECCA (IVA incluido)	REDUCCIÓN DE PLAZO
A3 OBRAS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y URBANISMO, S.L.	293.773,91 EUR	61.692,52 EUR	355.466,43 EUR	2 MESES
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L.	307.689,80 EUR	64.614,86 EUR	372.304,66 EUR	2 MESES
ATFORTIS, S.L.	335.216,34 EUR	70.395,43 EUR	405.611,77 EUR	2 MESES
DRAINSAL, S.L.U.	303.194,26 EUR	63.670,79 EUR	366.865,05 EUR	2 MESES
ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCIA, S.L.	304.900,00 EUR	64.029,00 EUR	368.929,00 EUR	2 MESES
Habitat Servicios Medioambientales S.L.	310.293,93 EUR	65.161,73 EUR	375.455,66 EUR	2 MESES
JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	325.972,55 EUR	68.454,24 EUR	394.426,79 EUR	2 MESES
MOVICONTEX S.L	327.158,62 EUR	68.703,31 EUR	395.861,93 EUR	2 MESES
PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN S.L.	281.849,76 EUR	59.188,45 EUR	341.038,21 EUR	2 MESES
Urbanizaciones y Montajes Andaluces, S.L.	292.777,33 EUR	61.483,24 EUR	354.260,57 EUR	2 MESES
VAZQUEZ GONZALEZ EXCAVACIONES	313.000,00 EUR	65.730,00 EUR	378.730,00 EUR	2 MESES

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159).

A continuación se procede a dar puntuación a los once licitadores presentados y admitidos, por aplicación de los criterios recogidos en la Cláusula 3.8 del cuadro de características del PCAP,

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1027 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7U4P2LLRY3XZOU4EAO52RFY	Fecha	28/08/2024 09:00:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN SALADO RIOS (FIRMANTE)		
Firmante	VIRGINIA CARMONA CARDENAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U4P2LLRY3XZOU4EAO52RFY	Página	2/4



resultando lo siguiente:

LICITADORA	Puntuación oferta económica	Puntuación reducción plazo	Puntuación total
A3 OBRAS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y URBANISMO, S.L.	86,35	10,00	96,35
AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L.	82,44	10,00	92,44
ATFORTIS, S.L.	75,67	10,00	85,67
DRAINSAL, S.L.U.	83,66	10,00	93,66
ENTIDAD DE OBRA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN GENERAL DE ANDALUCIA, S.L.	83,20	10,00	93,20
Habitat Servicios Medioambientales S.L.	81,75	10,00	91,75
JICA ANDALUZA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	77,82	10,00	87,82
MOVICONTEX S.L	77,54	10,00	87,54
PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN S.L.	90,00	10,00	100,00
Urbanizaciones y Montajes Andaluces, S.L.	86,64	10,00	96,64
VAZQUEZ GONZALEZ EXCAVACIONES	81,04	10,00	91,04

3.- Propuesta adjudicación

A la vista de lo indicado, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, decide **proponer al órgano de contratación:**

- **Adjudicar** el contrato de OBRA DE PROYECTO DE MEJORA URBANA C/ LOPE DE VEGA” FINANCIADO CON CARGO AL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS (PCIS), INCLUIDO EN EL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2022 (PLAN ACTÚA) a **PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN S.L.**, como autora de la oferta presentada que ha obtenido mayor puntuación por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en la Cláusula 3.8 del cuadro de características del PCAP.

4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación

La Mesa procede a comprobar los datos que constan en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público sobre **PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, SL**, así como a analizar la documentación aportada por esta licitadora en el sobre único de la presente licitación.

A la vista de lo anterior, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, decide:

PRIMERO: requerir a **PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, SL** para que en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación electrónica, presente la siguiente documentación prevista la cláusula 20 del PCAP, que, resumidamente se relaciona:

- Acreditación de la personalidad y capacidad de obrar del licitador.
- Acreditación de la representación.
- Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional (Anexo 4 del PCAP).
- Certificación acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1027 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7U4P2LLYRY3XZOU4EAO52RFY	Fecha	28/08/2024 09:00:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN SALADO RIOS (FIRMANTE)		
Firmante	VIRGINIA CARMONA CARDENAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U4P2LLYRY3XZOU4EAO52RFY	Página	3/4



Administración del Estado.

- Certificación acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma.
- Certificación acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Documento acreditativo de la constitución de la Garantía definitiva (Cláusula 21 del PCAP).
- Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto sobre Actividades Económicas, (carta de pago del último ejercicio), y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Documento acreditativo de la contratación de póliza de seguro de indemnización por riesgos profesionales (copia de la póliza) que cubra el presupuesto de licitación de este contrato, I.V.A. Incluido, y de su vigencia (recibo).

SEGUNDO: solicitar a la Tesorería que remita a Vicesecretaría a la mayor brevedad posible, y en todo caso dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el presente requerimiento:

- Certificación de que la empresa **PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, SL**, con C.I.F. B-90.000.258 se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con este Ayuntamiento referido a la fecha de 06/08/24.
- Carta de pago de la garantía que constituya **PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, SL** para el presente contrato por importe de 14.092,49 euros.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión. Y en prueba de todo ello se levanta el presente acta, siendo las 10:13 horas, que firma el Presidente conmigo, la Secretaria de la Mesa, de lo que doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo: Juan Salado Ríos

Fdo: Virginia Carmona Cárdenas

Plaza Virgen de los Reyes, 8 - Teléfono 955100600 Ext. 1027 - Fax 955702073
41800 Sanlúcar la Mayor (Sevilla)

Código Seguro de Verificación	IV7U4P2LLRY3XZOU4EAO52RFY	Fecha	28/08/2024 09:00:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN SALADO RIOS (FIRMANTE)		
Firmante	VIRGINIA CARMONA CARDENAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U4P2LLRY3XZOU4EAO52RFY	Página	4/4

